Sesión 22a.

Día 22 de abril de 1935.-

En Buenos Aires, a las diez y ocho horas y quince minutos del día veintidos del mes de abril del año mil novecientos treinta y cinco, reunidos en la Sala de Sesiones del Consejo Nacional de Educación, los Señores Vice-presidente Doctor Don Félix Garzón Maceda y Vocales Doctores Don Nicolás A. Avellaneda, Don José A. Quirno Costa y Profesor Don José Rezzano, bajo la Presidencia del Ingeniero Don Octavio S. Pico, el Señor Presidente declaró abierta la sesión.

Acto continuo se leyó, aprobó y firmó el acta de la anterior.-

En seguida el H. Consejo tomó en consideración los diversos asuntos que tenía para su resolución, disponiendo:

8429 S/935. Nombramiento de maestro.- San Juan.-
Nombrar maestro ayudante para la escuela Nº 31 de Zonda, provincia de San Juan, al M.N.N. Sr. Arturo Bulacios.

8430 B/935. Nombramiento de maestra. Buenos Aires.
Nombrar maestra ayudante para la escuela Nº 67 de Micaela Cascallares, Partido de Tres Arroyos (Buenos Aires), a la M.N.N. Srta Elena Moreno.-

5486 11º/935. Traslado de escuela para adultos.- C. E. 11º.
Trasladar la escuela para adultos Nº 7 del Consejo Escolar 11º, sita en la calle Zelarrayán 1361, al nuevo local de la escuela Nº 14 en Cachimayo 1647.

6214 C/935. Rectificación categoría nombramiento de maestra.
Establecer que el nombramiento hecho en favor de la Srta Blanca Alba López a fs 2 es en carácter de maestra ayudante y no de

pl

auxiliar, como por error se consignó.-

14.197 3/934 Se desestima queja formulada contra personal de escuela. Santa Cruz.

Desestimar la queja formulada a fs 5 por el Sr Quirico Murgia, en contra del personal de la escuela Nº 1 de Santa Cruz.-

5.909 3/935. Traslado de director. Santiago del Estero.

Trasladar, a su pedido, de la escuela nº 427 a la Nº 180 de Santiago del Estero, al director Sr Ramón Narciso Ledesma.-

5890 3/935. Nombramiento de director. Santiago del Estero.

Nombrar director de tercera para la escuela Nº 483 de la provincia de Santiago del Estero, al M.N.N. Sr Segundo Alvarado.-

6314 7/935. Partida para gastos movilidad y viáticos Provincias

1º- Acordar a la Inspección General de Provincias, con cargo de rendir cuenta, para atender los gastos de "Movilidad y Viáticos" por el corriente año, una partida de $10.000 m/n a liquidarse en dos cuotas de $5.000 m/n, la segunda previa rendición de cuentas de la primera.

2º- Imputar el gasto en la forma aconsejada por Dirección Administrativa a fs 10 vta.

2630 9/935. Partida para 70 maestros se hace constar importe a que asciende.-

Hacer constar que la partida 4 del apartado (b) de la distribución aprobada en sesión de 10 del corriente, para 70 maestros de tercera categoría de escuelas de la Capital, importa $225.120 m/n y no $225.000 de igual moneda como se consignó.-

1528 20/935. Pase de maestra de escuela de la Capital a escuela de Chubut.

Trasladar, a su pedido, de la escuela nº 27 del Consejo Escolar 20º, a la nº 2 de Yacimientos, Chubut, a la maestra auxiliar (Volante 31), Sra Margarita L. C. de Sarro, quién en su nuevo destino continuará desempeñando iguales funciones.-

277, 15/934 Apreciación concepto profesional de un maestro.

Considerar como Muy Buena la apreciación de concepto profesional del maestro Sr Facundo J. Jaez Aranda, asignada durante el año 1930

de acuerdo con lo propuesto por la Inspección Técnica General de la Capital.-

8393 D/934. Aprobando modificaciones introducidas en local.- Recepción edificio para Taller de Reparación.

1°.- Aprobar las modificaciones introducidas por el propietario en el local Paysandú 2130, las que mejoran las condiciones del mismo y no ocasiona mayor gasto de alquiler.-

2°.- Dar por recibido desde el 1° de marzo ppdo, a los efectos del pago de alquileres el edificio Paysandú 2130, arrendado para los Talleres de Reparación de la Dirección Administrativa.-

8431 P/935. Entrega de constancia especial a los donantes.

Disponer que en lo sucesivo se entregue a toda persona o entidad que haga una donación importante a la Repartición, con destino a escuelas dependientes de la misma (terreno, casa, materiales, dinero en efectivo, etc, etc), una constancia especial del reconocimiento del H. Consejo por su desinteresada contribución al progreso de la escuela primaria.

Dicha constancia deberá entregarse después de aceptada la donación por el H. Consejo y una vez hecha efectiva por el ofertante.-

8428 D/935. Se accede solicitud.

Acceder a lo solicitado en estas actuaciones por las Religiosas Misioneras de la Cruzada Pontificia, en la forma indicada por Dirección Administrativa y por el corriente año.

23.936 S/934. Denuncia bienes vacantes.- Aceptándola

1°.- Aceptar la denuncia de bienes vacantes formulada por Don Federico Salgueiro, reconociéndole como porcentaje el que resulte de la aplicación de la escala del artículo 8° del Reglamento de Denuncias en vigor.-

2°.- Autorizar a la Oficina Judicial para iniciar el juicio sucesorio del Sr. Tarabetto

ro o Cabaret Toro.-

1396 M/935. Adjudicación artículos limpieza. 1º.- Autorizar la inversión de $ 1.675.60 m/n. en la adquisición de los artículos de limpieza solicitados por la Mayordomía de la Repartición para el corriente año.-

2º.- Aprobar al efecto la planilla de adjudicaciones de fs 11 y 12, imputándose el gasto al Anexo E, Inciso único (b), Item 1, Partida 1-2 del Presupuesto Vigente.-

11.467 20/929. No ejecución de obras en local escolar.- Disminución de alquiler. 1º.- Hacer saber a la Sra Emiliana C. de Gattipana que representa a la sucesión propietaria de la finca Rivadavia Nº 10.935, que se ha resuelto disminuir el alquiler que devenga la misma a $ 460 m/n en vez de $ 550 m/n, fijada por contrato, en razón de no haber llevado a cabo las obras estipuladas y como compensación de ello.-

2º.- Prevenirle asimismo, que en caso de disconformidad con lo resuelto, se le exigirá el cumplimiento en todas sus partes, del contrato de locación, haciéndose pasible, en consecuencia, de la penalidad establecida en el artículo 3º del mismo.-

8432 O/935. Aceptación renuncia y nombramiento de Apoderado. 1º.- Aceptar la renuncia que de Apoderado del Consejo, presenta el Dr Saúl Perkins.

2º.- Nombrar Apoderado del Consejo al Sr Eduardo A. Irogorre.-

1971 I/935 Autorizando designación de dos maestros. Autorizar la designación de dos maestros de grado en la forma solicitada en estas actuaciones, conforme a lo informado por Inspección de Escuelas Particulares y Dirección Administrativa.

8943 D/933. Denuncia de bienes vacantes.- Aceptándola 1º.- Aceptar la denuncia de bienes vacantes formulada a f 3 por el Sr Arturo Demarco, re

conociéndole como porcentaje el que resulte de la aplicación de la escala del artículo 8° del Reglamento de Denuncias en vigor.-

2°.- Autorizar a la Oficina Judicial para iniciar el juicio sucesorio de los causantes.

3°- Que la misma se expida con respecto a los expedientes agregados Nros 9567- M/933 y 9798- Z/933.-

No habiendo más asuntos que tratar se levantó la sesión, siendo las diez y nueve horas y diez minutos.

[signature]

[signature]